

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIV

Número 2.240

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1969

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13 Teléfono, 513428 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

11 de Septbre. de 1969

515

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de Acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 27 de Agosto de 1969, que redacta el señor Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y a los efectos señalados en el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Segunda

Se acuerda aprobar presupuesto de obras para dotación de colector y alcantarillado a un sector de viviendas denominado Las Mercedes en el Pasaje Recreo.

Se acuerda aprobar la realización de obras de pintura y pequeñas reparaciones en el Mercadillo de Villa Jovita.

Se acuerda aprobar la adjudicación de obras de conservación del grupo de 17 viviendas y locales comerciales, del edificio existente en calle Independencia núm. 5.

Se aprueba sacar a subasta las obras de reparaciones en el Grupo escolar La Marina, por un importe de 149.997,07 pesetas.

Se acuerda igualmente sacar a subasta las obras de reforma en la Plaza del General Mola, por un importe de 617.455,33 pesetas.

Se conceden licencias de obras a don Mohtar Anderrahaman Ben Hamed, don Abdelkader Rahal Yilali, don Mohamed Maati Laarbi Mesquini, don Mohamed Buchaib Mohamed Dukali, Laarbi Mohamed Mohamed Beyaio, Amina Mesaud Mohamed, doña Francisca Guerrero Jiménez y don Miguel Jiménez Villena.

Comisión Quinta

Se acuerda conceder a «Fagor Internacional» el beneficio del régimen de devoluciones de arbitrios. Se acuerda devolver a don Antonio García Durán y a don José Soto Muñoz, determinadas cantidades abonadas por el concepto de arbitrios. Igualmente se concede a don Juan Gil Morales la exención de arbitrios por introducción de una máquina.

Se acuerda acceder a la petición de don Antonio Alvarez Sánchez, que solicita un socorro para ayuda de sepelio por fallecimiento de su madre.

Comisión Sexta

Se acuerda conceder autorización para legalización de negocio, instalación de industria y apertura al público de un almacén de venta al por menor.

Comisión Séptima

Se acuerda conceder los correspondientes permisos a doña Saadía Benhamú Corcia, y a don Manuel Hoyos Mena para instalar rótulos luminosos y un toldo en sus establecimientos.

Secretaría

Se aprueba la petición de don José María Campos, para traslado de tendido eléctrico en la calle Solís.—Se acuerda acceder a lo solicitado por el Policía Permanente de la Barriada de Villa Jovita sobre determinados beneficios que perciben los demás de su clase.

Arquitecto

Se acuerda aprobar varias certificaciones de obras correspondientes a: 34 viviendas y locales comerciales en calle González de la Vega; obras de dotación de desagüe a los sumideros de la barriada Convoy de la Victoria; trabajos de construcción de una valla en el Cementerio de Santa Catalina y de reparación en el colector del Grupo Escolar Convoy de la Victoria.

Cuentas

Se acuerda aprobar las correspondientes a la semana, por un importe de 106.289,30 pesetas.

Se acuerda satisfacer factura de la Cristalería Núñez, e igualmente se concede una subvención a la Organización Juvenil relacionada con la asistencia de acampados de Ceuta en Alguazara, y se acuerda conceder a la Delegación Diocesana de Obras y Construcciones, obispado de Cádiz y Ceuta, cantidad en concepto de ayuda para construcción de la escalinata de Santa Teresa.

Terminados los asuntos del día, el señor Sotelo Azorín, como primer Teniente de Alcalde y en nombre del resto de los miembros de la Corporación, expresó al señor Zurrón Rodríguez con motivo de cumplirse el próximo día 31 su segundo aniversario al frente de la Alcaldía, la sincera felicitación, deseándoles que este nuevo año sea tan fructífero como los anteriores.

El señor Zurrón Rodríguez, tras agradecer la felicitación, dejó una vez más constancia de que los logros alcanzados se deben a la buena disposición de los compañeros de la Corporación que vienen laborando incansablemente en este maravilloso despertar del pueblo ceutí.

La sesión dió comienzo a las 13 horas y fué levantada a las 15.

Ceuta, 29 de Agosto de 1969.

V.º B.º El Secretario,
El Alcalde,

516

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Gil Gómez, a responder de la instalación de alumbrado público en el Patio de la Bisagra.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 5 de septiembre de 1969.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

517

Se advierte por el presente que transcurrido el

plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Gil Gómez, a responder de los trabajos de instalación de alumbrado en el Pasaje de Recreo Alto (explañada).

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 5 de septiembre de 1969.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

518

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Francisco Pérez Pacheco, a responder de la reparación de la montera de cristal del Palacio Municipal.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 9 de septiembre de 1969.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

519

SUBASTA

Se anuncia subasta para adjudicar los trabajos de reparaciones de albañilería, carpintería, fontanería, pintura y electricidad del Grupo Escolar La Marina.

Tipo de licitación: 149.997,07 pesetas.

Plazo de ejecución: tres meses.—Plazo de garantía: seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan diez hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 3.000 ptas. reintegrada con 60 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva 4 % del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Una sola certificación a la terminación de la obra, para la que existe consignación en el Presupuesto General de Gastos.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.353 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convengan conocer a los licitadores.

MODELO DE PROPOSICION

D, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de, se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta 9 de Septiembre de 1969.

V.º B.º El Secretario,
El Alcalde,

520

S U B A S T A

Por haber quedado desierta la primera, se anuncia segunda subasta para adjudicar las obras de construcción de una Caseta para el Servicio de Arbitrios en la Carretera del Tarajal.

Tipo de licitación: 146.308,70 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.—Plazo de garantía: 6 meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado

3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales, y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 2.926 pesetas, reintegrada con 60 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva; 4 % del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de la obra, para lo que existe consignación.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguro Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.353 (Boletín Oficial del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convengan conocer a los licitadores.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de....., se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 9 de septiembre de 1969.

V.º B.º

El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

521

Juzgado Municipal de Ceuta**EDICTO**

Don Víctor Barrachina Torán, Juez Municipal de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio faltas número 842/68, sobre muerte por accidente de Zerouk Abdellah de 35 años, hijo de Abdellah, y cuyo domicilio lo tenía en Castillejos, (Marruecos), habiéndose acordado, por medio del presente, llamar a cuantas personas se consideren herederas del finado para que en el plazo de TREINTA DIAS, puedan personarse en los mismos acreditando documentalmente, a efectos de la indemnización que pueda corresponderles, parándose en otro caso, el perjuicio a que haya lugar con arreglo a Derecho.

Dado en Ceuta a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

El Juez Municipal,
Víctor Barrachina.

522

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 569 de 1969, sobre maltrato de obra, ha mandado citar a Hamido Siriffi, de 30 años, casado, jornalero, hijo de Siriffi y de Aixa, natural de Saldalifet (Marruecos) y Mohamed Abselam Buddi, de 22 años, soltero, agricultor, hijo de Abselám y de Aixa, natural de Grafta (Marruecos) actualmente en ignorados paraderos, para que el próximo día diecisiete del mes en curso a las doce horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

523

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta**EDICTO**

Don José Zurrón Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que de conformidad y a los efectos señalados en el art. 790, núm. 2, de la vigente Ley de Régimen Local, se hallan expuestas al público en este Ilustre Ayuntamiento las CUENTAS GENERAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO, ambas correspondientes al año 1968, con sus justificantes y el dictámen favorable de la Comisión Permanente, durante el plazo de quince días, en cuyo tiempo y ocho días más, se admiten los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Ceuta, 10 de septiembre de 1969.

Fdo: José Zurrón Rodríguez.

524

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 del pasado Agosto, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para adjudicar las obras de reforma en la Plaza del General Mola.

A tenor de lo dispuesto en el art. 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 10 de septiembre de 1969.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 51-20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

Imposiciones a Un Año	al CUATRO % Interés
Imposiciones a Seis Meses	» TRES Y MEDIO % Interés
Libretas Ordinarias	» DOS Y MEDIO % Interés
Libretas Escolares	» DOS Y MEDIO % Interés
Cuentas Corrientes	» MEDIO % Interés
Cuentas Ahorro Vivienda	» CINCO % Interés
Cuentas Ahorro Bursátil	» CUATRO % Interés

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
